



Nestorianismo (Ver Catecismo #466)

Es la herejía del siglo V que enseñaba la existencia de dos personas separadas en Cristo encarnado: una divina (el Hijo de Dios); otra humana (el hijo de María), unidas con una voluntad común. Toma su nombre de Nestório, patriarca de Constantinopla, quien fue el primero en difundir la doctrina.

Síntesis de los errores del nestorianismo:

El hijo de la Virgen María es distinto del Hijo de Dios.

Así como de manera análoga hay dos naturalezas en Cristo, es necesario admitir también que existen en Él dos sujetos o personas distintas.

Estas dos personas se hallan ligadas entre sí por una simple unidad accidental o moral.

El hombre Cristo no es Dios, sino portador de Dios.

Por la encarnación el Logos-Dios no se ha hecho hombre en sentido propio, sino que ha pasado a habitar en el hombre Jesucristo, de manera parecida a como Dios habita en los justos.

Las propiedades humanas (nacimiento, pasión, muerte) tan sólo se pueden predicar del hombre Cristo; las propiedades divinas (creación, omnipotencia, eternidad) únicamente se pueden enunciar del Logos-Dios; se niega, por lo tanto, la comunicación entre ambas naturalezas.

En consecuencia, no es posible dar a María el título de Theotokos (Madre de Dios), que se le venía concediendo habitualmente desde Orígenes. Ella no es más que "Madre del Hombre" o "Madre de Cristo". Ver: Madre de Dios >>

Se opusieron al nestorianismo importantes prelados, encabezados por San Cirilo de Alejandría. La herejía fue condenada y la doctrina aclarada en el Concilio de Éfeso en el año 431:

««...habiendo unido consigo el Verbo, según hipóstasis o persona, la carne animada de alma racional, se hizo hombre de modo inefable e incomprensible y fue llamado hijo del hombre, no por sola voluntad o complacencia, pero tampoco

por la asunción de la persona sola, y que las naturalezas que se juntan en verdadera unidad son distintas, pero que de ambas resulta un solo Cristo e Hijo; no como si la diferencia de las naturalezas se destruyera por la unión, sino porque la divinidad y la humanidad constituyen más bien para nosotros un solo Señor y Cristo e Hijo por la concurrencia inefable y misteriosa en la unidad... Porque no nació primeramente un hombre vulgar, de la santa Virgen, y luego descendió sobre ÉL el Verbo; sino que, unido desde el seno materno, se dice que se somatizó a nacimiento carnal... De esta manera [los Santos Padres] no tuvieron inconveniente en llamar madre de Dios a la santa Virgen»» (Dz 111)

Además, en el Concilio de Calcedonia en el año 451 declaró:

««Ha de confesarse a uno solo y el mismo Hijo, nuestro Señor Jesucristo, el mismo perfecto en la divinidad y el mismo perfecto en la humanidad, Dios verdaderamente, y el mismo verdaderamente hombre de alma racional y de cuerpo, consustancial con el Padre en cuanto a la divinidad, y el mismo consustancial con nosotros en cuanto a la humanidad, semejante en todo a nosotros, menos en el pecado (Hebr. 4, 15); engendrado del Padre antes de los siglos en cuanto a la divinidad, y el mismo, en los últimos días, por nosotros y por nuestra salvación, engendrado de María Virgen, madre de Dios, en cuanto a la humanidad; que se ha de reconocer a uno solo y el mismo Cristo Hijo Señor unigénito en dos naturalezas, sin confusión, sin cambio, sin división, sin separación, en modo alguno borrada la diferencia de naturalezas por causa de la unión, sino conservando, más bien, cada naturaleza su propiedad y concurriendo en una sola persona y en una sola hipóstasis, no partido o dividido en dos personas, sino uno solo y el mismo Hijo unigénito, Dios Verbo Señor Jesucristo...»» (Dz 148).

Nestório contó con el apoyo de varios obispos orientales que no aceptaron las condenaciones y rompieron con la Iglesia formando una secta independiente; pero finalmente fue desterrado en el año 436 al Alto Egipto.

Monofisismo

Herejía desarrollada por el monje Eutiques (m. 454). Se propagó principalmente entre los siglos V y VI.

Enseñó que solo había una naturaleza en la persona de Cristo, la divina. Se oponía a la doctrina del Concilio de Calcedonia (451) sobre las dos naturalezas de Cristo. Surge en parte como una reacción contra el nestorianismo.

A pesar de haber sido condenado en el Segundo Concilio de Constantinopla (553), el Monofisismo encontró apoyo en Siria, Armenia y especialmente entre los cristianos coptos en Egipto en dónde todavía existe incluso con una estructura ordenada en las Iglesias Armenia y Copta entre otras.

Monotelismo

Herejía del siglo VII que sostenía que Cristo posee dos naturalezas pero una sola voluntad. La herejía se originó de un intento de reconciliar las ideas de la herejía monofisita con la ortodoxia cristiana. El emperador Heracleo (610-641), en un encuentro con los monofisitas, formuló que Cristo tendría dos naturalezas pero una sola voluntad. Esta idea recibió apoyo del patriarca de Constantinopla, Sergio. Este punto de vista fue condenado posteriormente por la Iglesia de Occidente, lo cual generó un resquebrajamiento con la Iglesia de Oriente. San Máximo el Confesor escribió una refutación teológica del monotelismo, en la cual sostuvo que la voluntad era una función de la naturaleza y no de la persona. El Monotelismo fue condenado definitivamente por el Tercer Concilio de Constantinopla (680), en el cual se afirmó «dos voluntades naturales o querer y dos operaciones naturales, sin división, sin conmutación, sin separación, sin confusión» (Dz 291).